



CIRCULAR N° 67/2011

REF: LLAMADO ABIERTO ASPIRANTES PARA LA PROVISION DE CARGOS
DE PROCURADOR ESC. VII

Montevideo, 3 de junio de 2011.-

ALOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos del Poder Judicial cumple en librar la presente, a fin de poner en su conocimiento que por resolución n° 331/11/16, la Suprema Corte de Justicia, aprobó las bases para un **llamado a concurso abierto**, para la provisión de cargo de **Procurador, Esc. VII**, a nivel nacional.-

A dichos efectos se hace saber:

◆ **Requisitos para la participación:**

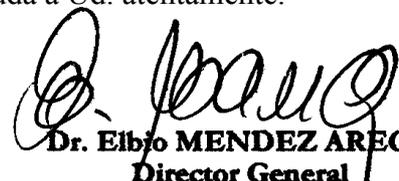
- ✓ Título Universitario de Procurador expedido a la fecha de la inscripción (no se admitirá la inscripción con el título en trámite)
- ✓ Ciudadanía uruguaya (natural o legal con 3 años de obtención de carta de ciudadanía).-
- ✓ No más de 6 exámenes reprobados de aquellas materias codificadas que constituyen requisito para obtener el título de Procurador. Este requisito no será exigido a los funcionarios judiciales que acrediten haber realizado pasantías o desempeñado funciones de Procurador dentro del Organismo.-

La Comisión Asesora: estará integrada por la **Esc. Giovanna Zecchini Alvarez**, Sub Directora de División Recursos Humanos, la **Dra. Bettina Jacobo Baroffio**, Secretaria II Abogado del Servicio de Abogacía de la Corporación y el **Dr. Gerardo Lorente Fernández**, Procurador de la Defensoría Pública de Familia.-

◆ **Inscripciones:** Los aspirantes deberán inscribirse exclusivamente a través de la página Web del Poder Judicial (www.concursos.poderjudicial.gub.uy) desde el 6 hasta al 17 de junio de 2011 hasta las 24 horas.-

Los aspirantes, funcionarios judiciales, con pasantías o en desempeño de funciones de procurador en el organismo, deberán inscribirse personalmente en el período mencionado, en División Recursos Humanos, presentando currículum vitae, incluida la escolaridad, así como la constancia de haber ejercido la pasantía o desempeño de funciones de Procurador indicando lugar y período de tiempo de la misma.

Sin otro motivo, saluda a Ud. atentamente.-


Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos